JUAN ALFREDO GUZMAN MANSILLA (1 de 2)
Secretario General
Fecha Firma: 22/06/2023
HASH: ac3365d9a9e007e22cf43d824426b194c

ANTONIO FERNANDEZ PEREZ (2 de 2)
Intendente de Policia
Fecha Firma: 22/06/2023
HASH: 27f1598af28716aea1dc78c5f7561f7e5

AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

Acta del Tribunal calificador correspondiente a la cobertura de 5 plazas vacantes de Auxiliar de control, mediante concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano (BOE 5 diciembre 2022).

En la ciudad de Puertollano, a 22 de junio de 2023, siendo las 9:00 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente a la cobertura de 5 plazas vacantes de Auxiliar de control, mediante concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano (BOE 5 diciembre 2022), el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente:	D. Antonio Fernández Pérez
Vocales:	D. Juan Carlos Cubero López Dña. Nieves Cristina Crespo Marín Se excusa D. Manuel Ruiz Polaino
Secretario:	D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla

Existiendo el quórum necesario, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, procediéndose al sorteo público anunciado previamente por el Tribunal calificador, al objeto de dirimir los empates entre los aspirantes con misma puntuación, una vez agotados los criterios contenidos en las bases de la convocatoria.

Efectuado el mismo, se obtiene el siguiente resultado:

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN
3	MOLINA LLOPIS, JULIÁN	7,000
1	PALACIOS GÓMEZ, ÁNGEL MARÍA	7,000
2	SERRANO DE TENA, CARLOS MIGUEL	7,000

En consecuencia, el Tribunal declara como aprobados en el proceso selectivo a los siguientes aspirantes:

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN
1	ISIDRO LIMÓN, MARGARITA	8,780
2	CASTELLANOS FERNÁNDEZ, MANUEL	7,500
3	PALACIOS GÓMEZ, ÁNGEL MARÍA	7,000
4	SERRANO DE TENA, CARLOS MIGUEL	7,000
5	MOLINA LLOPIS, JULIÁN	7,000

Secretaría General
Ayuntamiento de Puertollano
Plaza Constitución, 1
13500 – Puertollano

Cód. Validación: F4NXDAWH47LXCYZHYNRWCXGJH
Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

En consecuencia, se propone al Sr. Alcalde – Presidente el nombramiento como funcionarios de carrera a favor de **DÑA. MARGARITA ISIDRO LIMÓN, D. MANUEL CASTELLANOS FERNÁNDEZ, D. ANGEL MARÍA PALACIOS GÓMEZ, D. CARLOS MIGUEL SERRANO DE TENA y D. JULIÁN MOLINA LLOPIS**, al tratarse éstos de los aspirantes que han obtenido la mejor puntuación en el proceso selectivo, previo cumplimiento de los requisitos contemplados en la base novena de la convocatoria y demás exigidos legalmente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9:30 horas del día de su comienzo, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de lo que yo Secretario, doy fe.

VºBº
El Presidente, **El Secretario,**

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Alcalde - Presidente en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1., 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Secretaría General
Ayuntamiento de Puertollano
Plaza Constitución, 1
13500 – Puertollano

Cód. Validación: F4NXDAWH47LXCYZHYNRWCXGJH
Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2